



Señores

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA



CAROL MOLINA

Email: trabajo.social@nuevoser.org

Asunto: Respuesta RAD No. BRQ2019ER016232-BRQ2019ER016872

Cordial Saludo

En virtud de la solicitud adiada bajo los radicados de la referencia, por medio de la cual requiere acompañamiento de esta Secretaría debido que el CENTRO TERAPEUTICO NUEVO SER recibió el caso de la estudiante Claudia Gutiérrez Siado de la IED SOFIA CAMARGO DE LLERAS, por la ingesta de 8 pastillas de Naproxeno, para ello solicitan que este Despacho haga seguimiento *"por los factores de riesgo asociados al entorno en el que se encuentra"*.

Ante lo narrado por usted, esta Secretaría como principal garante del derecho a la educación y la adecuada prestación del mismo en condiciones de cobertura, calidad y eficiencia, a través de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control, comisionó a un funcionario de la mencionada oficina para que en ejercicio de sus funciones revisara la ejecución de los protocolos para la atención oportuna e integral de la situación presentada.

De acuerdo con lo anterior, se esbozan las conclusiones que se desplegaron luego de la revisión realizada por la comisión y las consideraciones que estima este Despacho así:

1. El establecimiento educativo, tenía conocimiento de la situación, ello debido a que la estudiante presentó síntomas de la ingesta de las pastillas durante la jornada escolar e inmediatamente entablaron comunicación con su acudiente, quien se la llevó inmediatamente para que recibiera atención médica.
2. Que, la Secretaría Distrital de Educación en aras de garantizar condiciones esenciales de seguridad para los niños y jóvenes realizará acompañamiento y seguimiento al proceso que llevará a cabo la IED SOFIA CAMARGO DE LLERAS de acuerdo con las sugerencias dadas por el comisionado.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso con la comunidad de intervenir en todos los procesos educativos en pro de nuestros estudiantes, así como agradecemos la comunicación del caso.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
DESPACHO